

INMOBILIARIA NEINMOSA SOCIEDAD ANONIMA

000 13

Guayaquil, 17 de Diciembre de 1.993



Señor
HECTOR BOLGER GOMEZ GOMEZ

Ciudad.- v

De mis consideraciones:

Por medio de la presente carta le comunico a usted que la Junta General de Accionista de INMOBILIARIA NEINMOSA SOCIEDAD ANONIMA, en cesión celebrada el día de hoy, lo designó a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años.

Usted como Presidente, tendrá a su cargo la representación legal, judicial i extrajudicial de la compañía, actuando conjunta o separadamente del Gerente.

INMOBILIARIA NEINMOSA SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó según Escritura Pública otorgada por el Notario de Guayaquil, Ab. Piero Aycart V. el 8 de Agosto de 1.985, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Octubre de 1.985.

Atentamente

[Handwritten signature]
Maen L. Castro Piloso
Secretario Ad-hod

ACEPTO/ EL CARGO

Guayaquil, 17 de Diciembre de 1.993

[Handwritten signature]

f) Hector Gómez Gómez

En la presente fecha queda inscrito este Nomenclamiento de Presidente

Folle(s) 1.529 Registro Mercantil No 612 Repertorio No 1.268

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos,-

Guayaquil, 18 de Enero de 1994

[Handwritten signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALEJANDRO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.2160,-



FILANBANCO
EL BANCO DEL ECUADOR



11046

CERTIFICADO DE INTEGRACION DE CAPITAL

10-002577

S/1.250.000.00

QUITIA, SEPTIEMBRE 02 de 1994
Lugar y Fecha

Certificamos por medio de la presente que hemos recibido de:

CIA. SIMOSA C.A.	250.000.00
CIA. INLOSA C.A.	250.000.00
INMOBILIARIA ESXASIM S.A.	125.000.00
INMOBILIARIA NEINMOSA S.A.	250.000.00
INMOBILIARIA FIVALCA S.A.	250.000.00
CIA. IMPREDI S.A.	125.000.00

un Total de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100

00/100 SUCRES

Para ser depositados en una cuenta de Integración de Capital que se ha abierto en éste Banco a nombre de la Compañía en formación que se denominará: **CORTES DEL LITORAL S.A. (CORTILIT)**

El valor correspondiente a este certificado más los intereses que devengará, hasta el día OCT. 04/94, a la tasa del 27%, será puesto a disposición de los administradores de la nueva compañía; a partir de la fecha de vencimiento, tan pronto como sea constituida, para lo cual deberán presentar al Banco los siguientes documentos: Estatutos y Nombramientos debidamente inscritos y Certificados de la Superintendencia de Compañías indicando que el trámite de constitución de la misma ha quedado concluido.

En caso de que no llegare a constituirse, el valor depositado será reintegrado previa entrega del certificado otorgado para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

